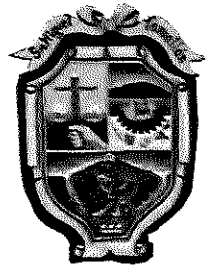


TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
 JULIO 2018**



En Tomatlán Veracruz, cabecera municipal de Tomatlán, Veracruz siendo las diez horas del día 11 de Julio del 2018, reunidos en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Tomatlán, en el Palacio Municipal, planta baja en Avenida 3 sin número, Col. Centro de esta localidad, los **L.P. Moisés Cárdenas Aguilar, Vocal 1 del Comité de la Unidad de Transparencia, la C. Sarai Concepción Fitta Morales, Vocal 2**, para celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria del mes de Julio** de Comité de la Unidad de Transparencia a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción II del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 60 fracción I y artículo 15 fracción XVII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:--

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Lista de asistencia.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Clasificación de datos personales como confidenciales por Solicitud de Información 01529618.-----

CUARTO.- Asuntos Generales.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA. Se pasó lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del Comité de la Unidad de Transparencia, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este Comité, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, en términos del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica.-----

TERCERO.- CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 01529618.-----

ANTECEDENTES

EL día 03 de Julio del presente año, se recibió la Solicitud de Información número 01529618, la cual se transcribe a continuación:-----

"De la manera más atenta solicito me proporcione la copia en formato digital del contrato o facturas existentes entre el H. Ayuntamiento con persona (s) física (s) o moral por concepto de pago para la realización del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021."-----

"Asimismo requiero que me proporcione el monto total del presupuesto destinado para la realización del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021."-----

"En caso de que no haya sido contratada una empresa externa para la realización del Plan Municipal de Desarrollo, especificar el nombre de la persona (o personas) encargadas de la realización de este documento rector del gobierno municipal."-----

"Muchas gracias."-----

En lo relativo a esta solicitud, se otorgara el contrato-convenio que firmó el H. Ayuntamiento Tomatlán con el Prestador de Servicios respectivo, observando las clausulas y declaraciones se tiene que éstas contienen varios datos personales, los cuales, de acuerdo al artículo 16 Constitucional, se deben proteger.-----

Presidente.

L.C. Brigida Danez Martinez

Vocal 1.

L.P. Moisés Cárdenas Aguilar

Vocal 2

C. Sarai Concepción Fitta Morales

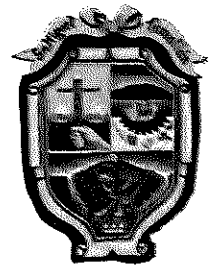
Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
 COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
 C.P. 94170
 TEL.: 01 273 73 225 10





TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



-----SE RESUELVE-----

En aras de cumplir con el 16 Constitucional, Derecho a la Privacidad y Derecho a la Protección de Datos Personales, además de; artículo 113 fracción V, artículo 116 párrafo uno y dos, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 68 fracción I y artículo 72 párrafo uno y dos de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se clasifica por **UNANIMIDAD DE VOTOS** como **confidenciales** los siguientes Datos personales del Prestador de Servicios Profesionales.-----

- 1.- La rúbrica que se encuentra de la página 1 a la 3 del contrato que en total es de 4 páginas.-----
- 2.- La firma autógrafa del prestador de Servicios, en la última página.-----
- 3.- Numero de Registro Federal del Contribuyente (Página 2).-----
- 4.- Numero de Cédula Profesional (Página 2).-----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales.-----
A este tenor se informa que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.-----


Presidente.


L.C. Brigida Báñez Martínez.

Vocal 1.


L.P. Moisés Cárdenas Aguilar

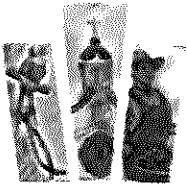
Vocal 2.


C. Sarai Concepción Fitta Morales.

Trabajar y progresar... →

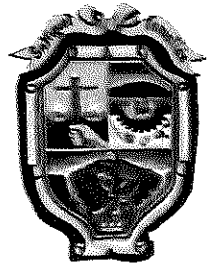
AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10





TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA
 JULIO 2018**



En Tomatlán Veracruz, cabecera municipal de Tomatlán, Veracruz siendo las diez horas del día 12 de Julio del 2018, reunidos en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Tomatlán, en el Palacio Municipal, en Avenida 3 sin número, Col. Centro de esta localidad, los **L.P. Moisés Cárdenas Aguilar, Vocal 1 del Comité de la Unidad de Transparencia, la C. Sarai Concepción Fitta Morales, Vocal 2, y la L.C. Brigida Danez Martínez, Presidenta**, para celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria del mes de Julio** de Comité de la Unidad de Transparencia a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción II del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 60 fracción III y artículo 15 fracción XXVIII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

Presidente.

L.C. Brigida Danez Martinez

-----ORDEN DEL DÍA:-----

- PRIMERO.-** Lista de asistencia.-----
- SEGUNDO.-**Lectura y aprobación del orden del día.-----
- TERCERO.-** Clasificación de datos personales como confidenciales por la elaboración de las versiones publicas de los contratos por Obra Pública.-----
- CUARTO.-** Asuntos Generales.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA. Se pasó lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del Comité de la Unidad de Transparencia, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este Comité, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, en términos del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

TERCERO.- CLASIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES COMO CONFIDENCIALES POR LA ELABORACIÓN DE LAS VERSIONES PUBLICAS DE LOS CONTRATOS POR OBRA PÚBLICA OTORGADOS PARA LO RELATIVO A LAS OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018.------

Vocal 1.

L.P. Moisés Cárdenas Aguilar

----- ANTECEDENTES-----

Para la realización de las Obras publicas municipales se han otorgado en el trimestre abril-junio una totalidad de 11 contratos, los cuales tienen que ser publicados según el artículo 15 fracción XXVIII y que los mismos para efectos legales, contienen datos personales de las personas allí obligadas, por lo cual para respetar el derecho constitucional de derecho a la privacidad y protección de datos personales (ART. 16) se tienen que clasificar esos datos.-----

-----SE RESUELVE-----

De esta manera se tienen que para respetar uno más de los derechos constitucionales, el artículo 16 Constitucional, Derecho a la Privacidad y Derecho a la Protección de Datos Personales; artículo 113 fracción V, artículo 116 párrafo uno y dos, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 68 fracción I y artículo 72 párrafo uno y dos de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por la fracción III, artículo séptimo, capítulo II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, se clasifica por **UNANIMIDAD DE VOTOS** como confidenciales los siguientes Datos Personales de los particulares contratados por el H. Ayuntamiento Tomatlán por la realización de Obras Publicas como a continuación se describe.-----

A) Los formatos-machotes para la contratación de contratistas para lo relativo a las obras publicas, se observa que estos se elaboran en los términos escritos en 16 hojas.-----

B) Para la contratación para estos términos pero de Personas Físicas se otorgaron los números de contrato siguientes:-----

- MTV/0014/18/AD -----
- MTV/0015/18/AD -----
- MTV/0016/18/AD -----
- MTV/0001/18/IR-----
- MTV/0002/18/IR -----
- MTV/0404/18/IR -----

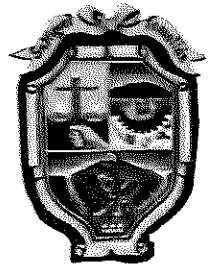
Vocal 2

C. Sarai Concepción Fitta Morales

Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
 COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
 C.P. 94170
 TEL.: 01 273 73 225 10





TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

B.1) De los cuales se clasifican como confidenciales los siguientes Datos: -----
 Domicilio (páginas 01 y 02, por ser el domicilio particular de la persona contratada). -----
 Número de Identificación INE/IFE (Página 02).-----
 Padrón IMSS (página 03).-----
 Registro SEFIPLAN (página 03).-----
 Rubrica (paginas de la 01 a la 15).-----
 Firma (página 16).-----
 C) De las contrataciones por Obras Publicas de Personas Morales se tienen los siguientes:-----
 MTV/0019/18/AD-----
 MTV/0012/18/IR-----
 MTV/0013/18/IR-----
 MTV/0301/18/IR-----
 MTV/0401/18/IR-----
 MTV/0403/18/IR-----
 C.1) De los cuales se testan los siguientes datos personales del representante legal: -----
 Rubrica (paginas de la 01 a la 15).-----
 Firma (página 16).-----
 Domicilio (pagina 01 y 02 solo del contrato MTV/0012/18/IR, por tener la certeza de que el domicilio en el descrito es realmente el domicilio particular de uno de los dueños). -----
CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales.-----
 A este tenor se informa que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. -----

Presidente

L.C. Brigida Danez Martinez.

Vocal 1.

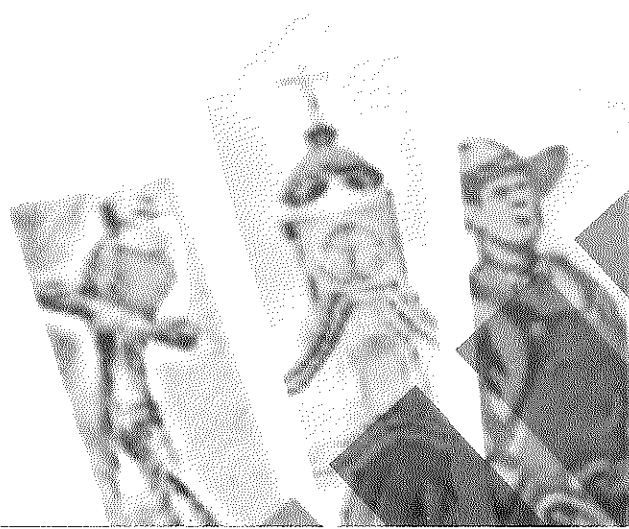
L.P. Moisés Cárdenas Aguilar

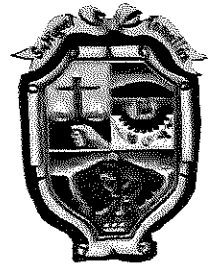
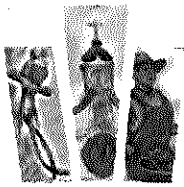
Vocal 2.

C. Sarai Concepción Filita Morales.

Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
 COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
 C.P. 94170
 TEL.: 01 273 73 225 10





En Tomatlán Veracruz, cabecera municipal de Tomatlán, Veracruz siendo las diez horas del día 23 de Julio del 2018, reunidos en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Tomatlán, en el Palacio Municipal, en Avenida 3 sin número, Col. Centro de esta localidad, los **L.P. Moisés Cárdenas Aguilar, Vocal 1 del Comité de la Unidad de Transparencia, la C. Sarai Concepción Fitta Morales, Vocal 2 y la L.C. Brigida Danez Martinez, Presidenta**, para celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria del mes de Julio** de Comité de Transparencia a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción II del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 131 fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

-----ORDEN DEL DÍA:-----

- PRIMERO.-** Lista de asistencia.-----
SEGUNDO.-Lectura y aprobación del orden del día.-----
TERCERO.- Declaración de Inexistencia de Información para publicar en la fracción LIII.-----
CUARTO.- Asuntos Generales.-----
PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA. Se pasó lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del Comité de la Unidad de Transparencia, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----
SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este Comité, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, en términos del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----
TERCERO.- DE LA DECLARACION DE INEXISTENCIA DE INFORMACION PARA PUBLICAR EN LA FRACCION LIII.-----

----- ANTECEDENTES-----

Teniendo como Obligación de Transparencia la Publicación de la **Fracción LIII** del artículo 15 de la Ley 875, se procede al análisis de la existencia o no de Información Desclasificada en el ejercicio anterior y en el ejercicio corriente.-----
 Teniendo como antecedente el Acta "**Segunda Sesión Extraordinaria de Junio 2018**" de este Comité, de fecha 29 de junio, cuya búsqueda exhaustiva dio como resultado la declaración de **Inexistencia de Actas de Comité de Transparencia por los ejercicios anteriores al 2018** y debido a que la fracción objeto de este instrumento, es acerca de la Desclasificación de la Información como Reservada, y debido a que primeramente la Clasificación es un acto que se eleva a Acta de Comité; se concluye que al no existir Información Clasificada como Reservada por los ejercicios anteriores al 2018, **este Comité de Transparencia no pueden desclasificar ningún tipo de información por esos ejercicios.**-----

----- SE RESUELVE-----

Así pues, debido a que no existe clasificación de información de años anteriores a 2018 y a que la clasificada en el acta "**Segunda Sesión Extraordinaria de Abril 2018**" tiene efectos de dos años; **este Comité, por UNANIMIDAD DE VOTOS, da por Inexistente Información para publicar en la fracción LIII** por el ejercicio 2017, por este primer semestre del 2018 y por el segundo si no cambian las circunstancias.-----
CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales.-----
 A este tenor se informa que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.-----

Presidente.

L.C. Brigida Danez Martinez.

Vocal 1.

L.P. Moisés Cárdenas Aguilar

Vocal 2.

C. Sarai Concepción Fitta Morales.

Trabajar y progresar... →

